



BANCO DE DESARROLLO DE LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

La Infrascrita Oficial de Información del **BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (BANDESAL)**, hace saber que **DECLARA CONFIDENCIAL** los Manuales Básicos de Organización, los cuales son catalogados como información oficiosa según el Art. 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la información Pública, sin embargo, en virtud que en dichos Manuales se contiene información relacionada a la estrategia comercial del Banco y que BANDESAL compete dentro del mercado financiero, se ha considerado como medida de protección a los intereses de BANDESAL declarar dichos manuales como confidenciales por contener secreto comercial.

Dado en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.


KARLA MARCELA QUITENÑO
Oficial de Información

